

ORDEN de 29 de mayo de 1963 por la que se acepta la renuncia presentada por don José María Roca Franquesa al cargo de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino, de Oviedo.

Ilmo Sr.: A petición del interesado, y en virtud de las facultades que le confiere el artículo 27 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 («Boletín Oficial del Estado del 27»).

Este Ministerio ha resuelto aceptar la renuncia del cargo

de Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Oviedo, con efectos de 30 de junio próximo, a don José María Roca Franquesa, Catedrático numerario del mismo, a quien se agradecen los servicios prestados

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1963

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia una vacante de Ayudante de Obras Públicas en el puerto de Bilbao.

Se anuncia la vacante de Ayudante o Sobrestante de Obras Públicas en la Dirección del puerto que se indica, para que los funcionarios de dichos Cuerpos con derecho a ello puedan solicitarla, por conducto reglamentario, dentro del plazo de quince días naturales, contando incluso el de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», alegando los méritos, servicios y circunstancias que justifiquen su pretensión, siendo de rigurosa observancia lo dispuesto en la Orden de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9)

Podrán aspirar a esta vacante el personal de los mencionados Cuerpos, en cualquiera de sus situaciones, y el que se encuentra en expectativa de ingreso en el de Ayudantes.

La referida vacante es:

PERSONAL FACULTATIVO

Cuerpos de Ayudantes y de Sobrestantes de Obras Públicas

Dirección Facultativa de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao.

Madrid, 28 de febrero de 1964.—El Subsecretario, Vicente Mortes.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Albacete por la que se anuncia concurso-oposición entre Capataces de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado para proveer una vacante de Celador existente en la plantilla de esta provincia.

En virtud de la autorización concedida a esta Jefatura con fecha 29 de enero de 1964 por el ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales se convoca concurso-oposición entre Capataces de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado para proveer una (1) plaza vacante de Celador existente en la plantilla de esta provincia.

El concurso-oposición se efectuará de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento general de los Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 175, de 24 de julio de 1961). A este concurso podrán concurrir los Capataces de Brigada del Cuerpo de Camineros del Estado de otras provincias siempre que reúnan las condiciones reglamentarias.

El concurso-oposición tendrá lugar en Albacete en día, lugar y hora que se fijen al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen.

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud en instancia dirigida al ilustrísimo señor Director general de Carreteras y Caminos Vecinales a través de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia.

En la solicitud se hará constar el nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio y expresa manifestación de que el aspirante pertenece al Cuerpo de Camineros del Estado

con la categoría de Capataz de Brigada y con un año de antigüedad en la misma y detalladamente que reúne todas las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos que pueda alegar.

Los mutilados, ex combatientes, ex cautivos, etc., harán constar esta circunstancia acompañando la documentación acreditativa de su cualidad. Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

Las pruebas de aptitud versarán sobre los conocimientos exigidos para el desempeño de plazas de esta clase por el artículo 6.º del Reglamento de Personal del Cuerpo de Camineros del Estado.

En el desarrollo y tramitación de este concurso-oposición y en lo expresamente regulado en las anteriores condiciones será de aplicación lo dispuesto con carácter general en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 y en el Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 25 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe Presidente.—1.576-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» (segunda adjuntia) de la Facultad de Medicina.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Obstetricia y Ginecología» (segunda adjuntia) de la Facultad de Medicina de esta Universidad, convocada por Orden ministerial de 19 de septiembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), elevada por el ilustrísimo señor Decano de la expresada Facultad, en la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Galdo Villegas.
Vocal: Don Enrique Hernández López.
Secretario: Don Vicente Salvatierra Matéu.
Suplente: Don Miguel Guirao Pérez.

Granada, 17 de febrero de 1964.—El Secretario general, A. de Asís Garrote.—Visto bueno: Por el Rector, José María Clavera.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina.

Con esta fecha el Rectorado de esta Universidad ha tenido a bien aprobar la propuesta del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para cubrir la plaza de Profesor adjunto de «Pediatria y Puericultura» de la Facultad de Medicina de esta